



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DURUELO DE LA SIERRA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....204.720,72	Gastos de personal255.054,98
Impuestos indirectos.....7.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .360.130,00
Tasas y otros ingresos.....177.623,44	Gastos financieros29.110,45
Transferencias corrientes.....278.742,77	Transferencias corrientes2.960,00
Ingresos patrimoniales.....33.854,97	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales167.010,68
Enajenación de inversiones reales329.343,65	Pasivos financieros27.121,11
Transferencias de capital112.609,59	TOTAL GASTOS.....841.386,22
TOTAL INGRESOS.....1.143.895,14	

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

FUNCIONARIOS

<i>Denominación del puesto de trabajo</i>	<i>Nº plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nivel</i>	<i>Situación</i>
			<i>C.D.</i>	
Secretaría-Intervención Habilitación Nacional	1	A	24	Cubierta
Administrativo Administración General	1	C2	16	Cubierta
Fontanero – Electricista Administración General	1	C2	15	Cubierta Interino
Alguacil Op. Serv. Multip. Administracion General	1	E	13	Cubierta Oposición
Guarda Montes Administración General	1	E	13	Cubierta Interino
Total Puestos	5			

PERSONAL LABORAL FIJO

<i>Denominación del puesto de trabajo</i>	<i>Nº pla.</i>	<i>Categoría laboral</i>	<i>Situación</i>
Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar	Cubierta
Limpiador Op. Serv. Multip.	1	Lim. Peón	Cubierta
Auxiliar Biblioteca	1	Aux. Bibl.	Cubierta
Total Puestos	3		



PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA

<i>Denominación del puesto de trabajo</i>	<i>Nº pla.</i>	<i>Categoría laboral</i>	<i>Situación</i>
Socorrista Piscinas Munic.	2	Socorrista	Temporal
Taquilleros Piscinas	2	Peones	Temporal
Monitor Deportivo	1	Monitor	Temporal
Agente Empleo y Desarrollo. Local	1	Agente	Temporal
Ayudante Técnico Smaf. Guarderia	1	Ayudante Tecnico.	Temporal
Personal Servicios Guardería	1	Trab. no Titu.	Temporal
Total Puestos	8		

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Re-fundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Duruelo de la Sierra, 11 de enero de 2013.– El Alcalde, Román Martín Simón. 85

BOPSO-9-23012013